



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-025/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA FIRMA JACK FACK, LA PROVISIÓN DE UNA BOMBA INYECTORA NUEVA SIN USO, DOBLE CABEZAL DE LA MARCA SEARCOWN, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BAJO LA FIGURA EN COMODATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 187/2021, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 29/2021 “ADQUISICIÓN DE KIT DE JERINGAS Y CONECTORES COMPATIBLES CON INYECTORES DE CONTRASTE DE LA MARCA NEMOTO PARA TOMÓGRAFOS MULTICORTES DEL H.C. DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1020/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de junio de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna DLS/DFCS/N° 150/2024, de fecha 22 de abril de 2024, del Departamento de Fiscalización de Contratos y Salud, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el pedido de autorización para la provisión de una bomba inyectora nueva, sin uso, doble cabezal de la Marca SEARCOWN, en comodato durante la vigencia del Contrato N° 187/2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/2021 “ADQUISICIÓN DE KIT DE JERINGAS Y CONECTORES COMPATIBLES CON INYECTORES DE CONTRASTE DE LA MARCA NEMOTO PARA TOMÓGRAFOS MULTICORTES DEL HC DEL IPS”, con ID N° 387.410; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 051-019/2021, de fecha 08 de junio de 2021, el Consejo de Administración del IPS, adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/2021 “ADQUISICIÓN DE KIT DE JERINGAS Y CONECTORES COMPATIBLES CON INYECTORES DE CONTRASTE DE LA MARCA NEMOTO PARA TOMÓGRAFOS MULTICORTES DEL H.C. DEL IPS”, el cual quedó debidamente formalizado a través del Contrato N° 187/2021, suscrito con la Firma JACK FACK S.R.L., en fecha 08 de julio de 2021, con vigencia 24 (veinticuatro) meses desde su suscripción y la Adenda - Anexo N° 1, al Contrato N° 187/2021, suscrito en fecha 10 de agosto de 2023, mediante la cual se amplía la vigencia del contrato hasta el 08 de julio de 2024;

Que, por Nota de fecha 31 de julio de 2023, identificada como EXP-0000-2023-061551, la Firma JACK FACK S.R.L., recurre a efectos de manifestar cuanto sigue: “...*Hacemos mención que actualmente hemos cumplido con la entrega de 25 % (veinte y cinco por ciento) de la Ejecución del Contrato del producto que nos fuera adjudicado en el contrato y llamado más*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-025/2024

arriba: Kit de Jeringas y Conectores NEMOTO, Código N° 11003292. Por otro lado, estamos a conocimiento de que actualmente el servicio de Tomografía del H.C., se encuentra limitado en el cumplimiento con la demanda de estudios contrastados debido a los desperfectos técnicos en las INYECTORAS que se venían utilizando para brindar el servicio a los pacientes asegurados del IPS, que por otra parte impide la ejecución del contrato el cual desemboca en el corte y/o suspensión de los servicios prestados en el servicio de Tomografía del H.C.

Dicho esto, ponemos en conocimiento la posibilidad de proveer al servicio de tomografía del H.C. del IPS una Inyectora Doble Cabezal en la figura de COMODATO, propuesta que podrá ser sostenida por ambas partes para continuar así con la provisión de los servicios esenciales a los pacientes asegurados del IPS. Ponemos a consideración/disposición lo siguiente:

- *01 (una) BOMBA INYECTORA nueva sin uso con Doble Cabezal de la Marca SEARCOWN cuyas características se describen en el CATÁLOGO ADJUNTO. (Incluye mantenimiento preventivo y correctivo),*
- *Packs de Jeringas conteniendo cada Pack (una unidad de jeringa de 200 ml) con sus respectivos conectores.*

De ser aceptada la propuesta planteada por nuestra firma, las entregas se estarían realizando de manera inmediata teniendo en cuenta la demanda existente”;

Que, por Providencia GAL/DLSS N° 067/2023, de fecha 02 de agosto de 2023, la Dirección de Logística Suministros de Salud, expresó cuanto sigue: “...Gerencia de Abastecimiento Logística conforme a lo solicitado por la Firma JACK FACK S.R.L., acerca de la viabilidad sobre lo requerido”;

Que, por Providencia PR/GS N° 671/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, la Gerencia de Salud, manifestó cuanto sigue: “...a fin de que se anexe al mismo la copia de Resolución de Adjudicación de dicho producto y copia del Contrato N° 187/2021, a fin de verificar la viabilidad sobre lo requerido en la Providencia GAL/DLSS/N° 067/2023”;

Que, por Providencia de fecha 16 de agosto de 2023, identificado como Expediente 061551/2023, el Departamento de Fiscalización de Contratos de Salud, mencionó cuanto sigue: “...se adjunta a la presente; una copia del Contrato N° 187/2021 y la resolución de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-025/2024

adjudicación del producto con Código N° 11003292 kit de jeringa de conectores NEMOTO a fin de proseguir con los trámites correspondientes”;

Que, por Memorando, de fecha 22 de setiembre de 2023, identificado como Expediente MEM-0248-2023-000006, la Dra. Lariza Yegros, Jefa del Servicio de Tomografía del H.C., solicitó dar seguimiento a la solicitud de provisión de bombas inyectoras de contraste, manifestando entre otras cosas cuanto sigue: *“...Dicho pedido obedece a la necesidad imperiosa de que nuestros tomógrafos autóctonos del servicio de tomografía cuentan con bombas inyectoras de contraste, nos encontramos haciendo de forma manual, incurriendo muchas veces en errores de los tiempos adecuados, los cuales no son suficientes para un buen diagnóstico, contando con las bombas inyectoras estaremos brindando estudios con alta calidad diagnóstica”;*

Que, por Nota Interna DLS/DFCS/N° 201/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, el Departamento de Fiscalización de Contratos de Salud, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó a la Gerencia de Salud, un informe sobre el equipo INYECTOR DE CONTRASTE DE LA MARCA NEMOTO considerando que por Providencia PR/GS N° 671/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, el Gerente de Salud, Dr. Jorge Batista, manifestó que actualmente el equipo utilizado se halla con desperfecto técnico;

Que, por Providencia, de fecha 01 de noviembre de 2023, identificado como Expediente N° 061551/2023, el Dr. Javier Castro, Jefe del Centro de Diagnóstico e Imágenes, mencionó cuanto sigue: *“...sin embargo cabe decir que es de suma importancia contar con lo solicitado a fin de dar cobertura a la alta demanda de estudios contrastado. A la fecha se encuentra con una licitación a comodato de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, la cual se encuentra adsorbiendo la demanda de estudios contrastados, en el servicio de tomografía no se pueden realizar debido a la falta de bomba inyectora...”;*

Que, por Nota Interna DLS/DFCS/N° 285/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, el Departamento de Fiscalización de Contratos de Salud, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, remitió los antecedentes a la Unidad de Gestión Legal de Contrataciones, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar parecer jurídico respecto a la propuesta presentada por la Firma JACK FACK S.R.L.;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-025/2024

Que, por Memorando DOP/UGL/N° 83/2023, de fecha 05 de diciembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, manifestó: *"...Al respecto, previo a emitir parecer sobre la cuestión puesta a consideración de esta dependencia, se solicita tenga bien remitir cuanto sigue:*

- *El informe técnico sobre el estado de operatividad de las bombas inyectoras de contraste para los tomógrafos autóctonos del servicio de tomografía del IPS, para los que fue destinado el llamado de provisión de kit de jeringas y conectores para inyectoras de la marca Nemoto (Licitación Pública Nacional N° 29/2021 Contrato N° 187/2021)*
- *Especificar si los mismos se encuentran inutilizados y en su caso señalar la viabilidad para su reparación, así como el tiempo y el proceso requerido para ello...*";

Que, por Nota Interna DLS/DFCS/N° 314/2023, de fecha 16 de diciembre de 2023, el Departamento de Fiscalización de Contratos de Salud, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, remitió los antecedentes a la Gerencia de Salud, en relación al pedido expuesto por la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Memorando DOP/UGL/N° 83/2023, de fecha 05 de diciembre de 2023;

Que, por Providencia DRT/DEM N° 98/2024, de fecha 08 de marzo de 2024, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, manifestó: *"A su atención y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a lo solicitado, Adjunta nota de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos en la que informa... Que a la fecha las bombas inyectoras de contraste se encuentran inoperativos con piezas dañadas e irreparables..."*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 121/2024, de fecha 22 de marzo de 2024, la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó: *"Por tanto, en base al marco legal citado, y en atención a que consideramos que se ha justificado las razones suficientes, resulta viable aceptar la propuesta de la Firma JACK FACK S.R.L., en el sentido específico de autorizar la provisión de una BOMBA INYECTORA nueva sin uso Doble Cabezal de la Marca SEARCOWN, en la figura de comodato durante la vigencia del contrato, sin que esto implique erogación o inversión alguna para el IPS, a fin de dar continuidad a la ejecución del Contrato N° 187/2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/2021, "ADQUISICIÓN DE KIT DE JERINGAS Y CONECTORES COMPATIBLES(CON*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-025/2024

INYECTORES DE CONTRASTE DE LA MARCA NEMOTO PARA TOMÓGRAFOS MULTICORTES DEL H.C. DEL IPS”;

Que, asimismo se aclara que la empresa deberá proveer el material con Código N° 11003292, Kit de Jeringas y Conectores Nemoto conforme a las órdenes de entregas a ser emitidas por el Administrador del Contrato. Por la cual, se recomienda al Administrador del Contrato, someter la presente propuesta a consideración y decisión de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, por Providencia de fecha 25 de abril de 2024, se remitió nuevamente el expediente a la Gerencia de Salud, para su visto bueno correspondiente. En fecha 29 de abril de 2024, el actual Gerente de Salud, Dr. Gustavo González, remitió su visto bueno a fin de proseguir con los trámites pertinentes;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar a la firma JACK FACK la provisión de una bomba inyectora nueva sin uso, doble cabezal de la Marca SEARCOWN, en la figura de comodato, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo del mismo, a fin de dar continuidad a la vigencia del Contrato N° 187/2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/2021 “ADQUISICIÓN DE KIT DE JERINGAS Y CONECTORES COMPATIBLES CON INYECTORES DE CONTRASTE DE LA MARCA NEMOTO PARA TOMÓGRAFOS MULTICORTES DEL H.C. DEL IPS”.-----
- 2º) Disponer que el Servicio de Tomografía, dependiente del Centro de Diagnóstico e Imágenes, será la encargada de la recepción y resguardo de la bomba inyectora nueva sin uso doble cabezal de la Marca SEARCOWN, en comodato durante la vigencia del Contrato N° 187/2021 en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/2021, proveída por la Firma JACK FACK S.R.L.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-025/2024

3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----
SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración